



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 033-2004-MSI

San Isidro, 30 de Marzo de 2004

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta de fecha 29.Mar.04, mediante la cual el señor regidor Rafael Guillermo Ferreyros Cannock, solicita licencia los días 30 y 31 de Marzo del año en curso; y

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Artículo Unico°.- Conceder licencia al señor regidor, Rafael Guillermo Ferreyros Cannock los días 30 y 31 de Marzo del año en curso, por motivos personales.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



JORGE SALMON-JORDAN
ALCALDE



LUIS ALBERTO MARAVÍ SÁEZ
SECRETARIO GENERAL (E)